El presidente del Consell de Formentera, Jaume Ferrer, y un representante de la propiedad de la finca de Sa Senieta han firmado el pasado lunes el contrato de compra-venta de Sa Senieta, por el que el Consell de Formentera ha adquirido este inmueble catalogado por un importe de 2,5 millones de euros. De estos, 1 millón de euros será financiado con fondos del Impuesto de Turismo Sostenible, y medio millón más con fondos de la Conselleria de Cultura, Participación y Deportes del Govern de les Illes Balears; el resto lo financiará el Consell de Formentera con fondos propios.

Recordemos que "Sa Senieta" es el único inmueble de Formentera declarado como bien catalogado de acuerdo con lo previsto en la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Illes Balears, lo que ya pone de manifiesto sus valores desde el punto de vista del patrimonio cultural insular. Este inmueble está incluido en el Catálogo del Patrimonio Cultural de Formentera, como elemento AT-C-150, con grado de protección B y fue declarado como bien catalogado en el año 2002.

Se trata de un ejemplo único de la arquitectura tradicional de Formentera, por varias razones. En primer lugar, porque constituye un complejo de dos viviendas de dimensiones importantes y distribución más compleja de lo que resulta habitual en Formentera. En segundo lugar, porque se encuentra en un estado de conservación relativamente bueno y sin intervenciones que la hayan desvirtuado, por lo que mantiene las características, los materiales y los acabados originales. Y en tercer lugar, porque, a falta de un estudio más profundo, las referencias históricas que actualmente se conocen sitúan esta casa y la hacienda en la que se vinculaba dentro del siglo XVIII.

La compra de Sa Senieta da respuesta al Plan Insular de Gestión del Patrimonio Cultural de Formentera 2017-2019, que incluye la restauración, la conservación y la adquisición de bienes priorizando los elementos con mayor grado de protección patrimonial y los que se encuentran en peor estado de conservación.